

III LEGISLATURA

NÚM. 23

27 de enero de 1995

BOLETÍN OFICIAL DEL

PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROYECTOS DE LEY

PL-36 De Premios Canarias: Plazo de enmiendas al articulado.

Página 1

PROYECTO DE LEY

PL-36 De Premios Canarias: Plazo de enmiendas al articulado.

(Publicación BOPC núm. 20, de 20/01/1995).

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de enero de 1995, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

PROYECTOS DE LEY Proyecto de Ley de Premios Canarias.

Acuerdo:

Habiendo concluido el debate de primera lectura del Proyecto de Ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada el día 25 de enero de 1995, hallándose en trámite por procedimiento de urgencia y fijada la duración de los plazos en la mitad de la establecida con carácter ordinario; en conformidad con lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Gobernación, Justicia y Desarrollo Autonómico y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de enero de 1995.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

-----00000